

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ESUFA-DIESU-SUESU-GRUAL-ESSER

FECHA INFORME: Día: 31 Mes: DICIEMBRE Año: 2020

CONTRATO N°: ORDEN DE COMPRA No. 55233 – 063-00-K-ESUFA-GRUAL-2020

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

VALOR DEL CONTRATO: \$58.885.213,45

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ" PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ:

PAC	VALOR
VF CUENTAS POR PAGAR 1ER TRIMESTRES 2021	\$10.000.000,00
FEBRERO 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
MARZO 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
ABRIL 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
MAYO 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
JUNIO 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
JULIO 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
TOTAL	\$58.885.213,45

FECHA FIRMA: Día 16 Mes 09 Año 2020

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A TODO COSTO, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES (INCLUYE INSUMOS) PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001-Adición

FECHA DE FIRMA: 02-12-2020

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se adiciona el contrato por un valor de \$16.660.717,33, lo anterior debido a que el servicio se necesita hasta el 30 de junio de 2021 y queda por un valor total de \$75.545.930,78

PAC	VALOR
VF CUENTAS POR PAGAR 1ER TRIMESTRES 2021	\$10.000.000,00
FEBRERO 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
MARZO 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
ABRIL 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
MAYO 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
JUNIO 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
JULIO 2021	SEGÚN FACTURACIÓN
TOTAL	\$75.545.930,78

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, A partir del 01 de diciembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 (212 días)

Porcentaje Avance en tiempo: 14,62%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 14,62%

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****Código:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****Versión N°:****01****Vigencia:****17-11-2020****AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Recursos Girados: Esta pendiente el primer pago al contratista en e primer trimestre de 2021 por un valor de \$10.000.000,00 de acuerdo a factura electrónica No. FE213

Porcentaje de pagos realizados: 0.00%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL O TECNICO)	PROFESIONAL/TITULO
LAURA CATALINA CASTRO MORALES	ASEADORA		N/A
OLGA PATRICIA MALAGÓN CASALLAS	ASEADORA		N/A
ERIKA MARTINEZ ROA	ASEADORA		N/A
LEIDY BERNAL LUNA	ASEADORA		N/A
JOSE PEDREROS VELOZA	JARDINERO		N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****Código:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****Versión N°:****01****Vigencia:****17-11-2020****CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**No _____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN**(Listar actividades específicas realizadas)****SE RECIBIERON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA PARA LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2020 Y ENERO DE 2021:**

		ENTREGA DE INSUMOS		
		SEÑORES: ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRES M. DÍAZ	REMISIÓN N° 1	
DIRECCIÓN: Carrera 5 # 2-92 Sur				
CIUDAD: Madrid / Cundinamarca				
FECHA: 27/11/2020				
No.	Bien	Especificación Técnica	DICIEMBRE	ENERO
3	Jabón para loza 3	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso.	12	12
9	Jabón de dispensador para manos 3	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%. - Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	8	8
10	Gel antibacterial para manos	- Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%. - Con agente humectante - pH entre 5,5 a 7 - Con fragancia	3	
14	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	3	3
15	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	39	39
18	Desinfectante para uso general 3	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2%. - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5%. - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	8	8
22	Líquido para limpiar vidrios 2	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	6	6



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

Versión N°:

01

Vigencia:

17-11-2020

		ENTREGA DE INSUMOS		
		SEÑORES: ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRES M. DÍAZ	REMISIÓN N° 1	
		DIRECCIÓN: Carrera 5 # 2-92 Sur		
		CIUDAD: Madrid / Cundinamarca		
		FECHA: 27/11/2020		
No.	Bien	Especificación Técnica	DICIEMBRE	ENERO
25	Blanqueador o hipoclorito 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	6	6
28	Alcohol industrial 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	6	6
30	Creolina 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	1	1
36	Lustrador de muebles	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	1	1
39	Cera Polimérica	<ul style="list-style-type: none"> - Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10% 	3	3
43	Removedor de cera	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14 	1	1
49	Versol ecológico 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15% - Biodegradable mínimo en un 95% 	3	3
53	Betún	<ul style="list-style-type: none"> - Contenido mínimo de sólidos del 30% - Color negro 	1	1
55	Ambientador 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. 	6	6
58	Limpiones 1	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	7	7
63	Bayetilla 1	<ul style="list-style-type: none"> - En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho 	5	5
66	Paño absorbente multiusos 1	<ul style="list-style-type: none"> - Material que no libera motas o pelusas -Interfoliado - Reutilizable -Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho 	10	10
71	Españjita 3	<ul style="list-style-type: none"> - Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de 	3	3



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

Versión N°:

01

Vigencia:

17-11-2020

		ENTREGA DE INSUMOS		
		SEÑORES: ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRES M. DÍAZ		REMISIÓN N° 1
		DIRECCIÓN: Carrera 5 # 2-92 Sur		
		CIUDAD: Madrid / Cundinamarca		
		FECHA: 27/11/2020		
No.	Bien	Especificación Técnica	DICIEMBRE	ENERO
76	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	3	3
77	Escoba 4	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	3	3
78	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para pelos de escoba	3	3
84	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 330 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	4	4
86	Mango metálico trapero 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para pelos de escoba	4	4
88	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	1	1
116	Bolsas plástica 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	11	11
117	Bolsas plástica 23	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	9	9
120	Bolsas plástica 26	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color azul - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	9	9
121	Bolsas plástica 27	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color gris - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	10	10
133	Tapsbocas 2	- Elaborado en tela no tejida de Polipropileno y Poliéster - Desechable - Con tiras elásticas - Con soporte nasal	3	3



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

Versión N°:

01

Vigencia:

17-11-2020

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS		
		SEÑORES: ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRES M. DÍAZ	REMISIÓN N° 1	
		DIRECCIÓN: Carrera 5 # 2-92 Sur		
		CIUDAD: Madrid / Cundinamarca		
		FECHA: 27/11/2020		
No.	Bien	Especificación Técnica	DICIEMBRE	ENERO
135	Papel higiénico 2	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	28	28
140	Toallas para manos 1	- Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco	6	6
200	Destapador para sanitario (chupe)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	1	1
204	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	3	3
207	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	3	3
228	Combustible adicional para Cortadora de césped, sopladora de hojas y guadañas	- Gasolina	15	15
232	Heraganes 2 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 30 cm. - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm	4	4
OBSERVACIONES:				
QUIEN RECIBE:		<i>My Camilo Andrés Vela</i>		
NOMBRE:				
CEDULA:				
CARGO:				
FECHA:				

Se desarrollaron actividades de aseo y limpieza en las diferentes dependencias de la ESUFA sin presentar novedades.





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

Versión N°:

01

Vigencia:

17-11-2020

Se desarrollaron las diferentes actividades de jardinería en las zonas verdes de la ESUFA sin novedad.



ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

A la fecha no se ha realizado ningún pago al contratista, está pendiente el pago en el primer trimestre de 2021 por un valor de \$10.000.000,00 de acuerdo a factura electrónica No. FE213

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se encuentra pendiente continuar con la ejecución de acuerdo a las especificaciones y al objeto del contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

N/A

NOMBRE SUPERVISOR: MY. CAMILO ANDRÉS VELA CHIQUILLO

FIRMA:

C.C. No.

74.375.504

DEPENDENCIA:

ESUFA-GRUAL-ESSER

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ORDEN DE COMPRE No. 55233 - **063-00-K-ESUFA-GRUAL-2020**,
CONTRATISTA **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA** CUYO OBJETO ES
**PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A TODO COSTO,
MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES (INCLUYE INSUMOS)
PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT.
ANDRES M. DIAZ**

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas	X		

	de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su	X		

	reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			N/A
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			N/A



MY. CAMILO ANDRÉS VELA CHIQUILLO
Supervisor Orden de Compra No. 55233 - 063-00-K-ESUFA-GRUAL-2020